**DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN**

Por este medio certifico que la obra titulada: **RITMO Y TEMPO EN UN CAMPO DE BATALLA “TRANSPARENTE”: EL CENTRO DE OPERACIONES TÁCTICO COMO AMPLIFICADOR DE LA POTENCIA DE COMBATE**, que presento a la Academia de Guerra, no ha sido publicada previamente en ninguna de sus versiones y me comprometo a no someterla a consideración de otra publicación mientras esté en proceso de dictamen por el Consejo de Publicaciones de la Academia de Guerra. Posteriormente, en caso de ser aceptada para publicación, se citará indicando su fuente.

Declaro que el artículo es original y que sus contenidos son producto de mi directa producción intelectual. Lo anterior en calidad de titular original del derecho de autor de la obra que presento, según los términos y normas establecidas en la ley N° 17.736, sobre Propiedad Intelectual.

Asimismo, declaro que todos los datos y referencias a materiales ya publicados están debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las notas bibliográficas y en las citas que se destacan como tal y, en los casos que así lo requieran, cuento con las debidas autorizaciones de quienes poseen los derechos patrimoniales.

Sin perjuicio de lo anterior y, en caso de existir cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, asumo la responsabilidad por tales situaciones, exonerando de responsabilidad a la Academia de Guerra.

En caso que el artículo sea aprobado por el Consejo Editorial de Publicaciones Militares para su publicación, autorizo al CEEAG la utilización del trabajo a título exclusivo para fines académicos en alguna de las formas que prevé el artículo 18 de la ley N° 17.736, con excepción de lo establecido en la letra e) del referido artículo, esto es, distribución al público mediante venta, o cualquier otra transferencia de propiedad del original.

Con todo, cada vez que el CEEAG utilice la obra en cualquiera de las formas que se determinen, lo hará citando la autoría del titular original del derecho.

Firmado en Santiago, a 24 días del mes de septiembre de 2025.

RICARDO VÁSQUEZ FOURNIER

Centro de Estudios Estratégicos de la Academia de Guerra

ceeag@acague.cl

[www.ceeag.cl](http://www.ceeag.cl/)